



Respuesta a solicitud de información ingresada por Portal de Transparencia con fecha 13 de junio 2022 N° MU030T0001383, por estudioconsultas2021@gmail.com

Respuesta:

Respecto del plan comunal de emergencias, se cuenta con un plan que no está actualizado y que está en etapa de evaluación para ser elaborado con formato ONEMI. Por tanto, podemos decir que no se encuentra vigente y que no existe aún un acto administrativo que lo apruebe.

Es todo cuanto puedo informar

Atentamente



Lorena Salinas Moreno
Directora
Dirección de Desarrollo Comunitario
Ilustre Municipalidad de Casablanca